



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050-2021-AL/MDP

Pucusana, 28 de enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 048-2021-AL/MDP, de fecha 28.01.2020, se otorgó licencia con goce de remuneraciones por enfermedad al servidor José Ismael Céspedes Cayaca quien desempeña el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, en ese sentido, resulta conveniente encargar temporalmente la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pucusana a otro servidor que cumpla con el perfil requerido por Ley;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del día 29.01.2021 a la **ARQ. LINA YAPUCHURA GOMEZ** en el cargo de confianza como **GERENTE** de la **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Pucusana, en adición a su cargo de **SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO** designada mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2020-AL/MDP de fecha 15.10.2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal de la indicada servidora la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA**

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde

29/01/2021

DNI. 10165548